

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASMILSA S.A.

En Guayaquil, a 21 de abril del 2017, a las 13:00 horas, en las oficinas de ASMILSA S.A. ubicadas en la Urbanización LAGUNA CLUB Manzana 13 Solar 36, asiste la Sra. Sandra Jeannette Munevar Vacca y el Sr. Pedro Pablo Torres Muñoz, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía **ASMILSA S.A.**

Preside la junta la Sra. Sandra Jeannette Munevar Vacca y Actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Pedro Pablo Torres Muñoz

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionista y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
SANDRA JEANNETTE MUNEVAR VACCA	400	400
PEDRO PABLO TORRES MUÑOZ	400	400
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2016, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

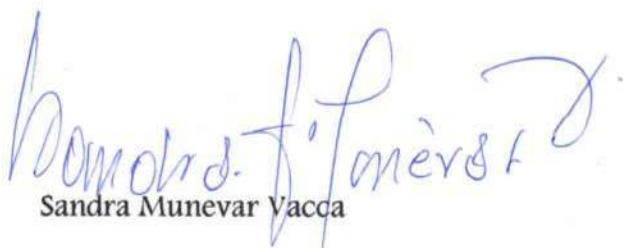
La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad del periodo y que asciende a \$25.671,09 esto es antes de deducir el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, luego de deducir los rubros anteriores se destine a utilidades retenidas.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al CPA. Carlos Paredes Paredes Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$375 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16:15 Firman todos los presentes.



Sandra Munevar Vacca

Presidente de la Junta



Pedro Pablo Torres Muñoz

Secretario Ad-hoc